



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **29 de Junio de 2022.-**
Expte.nº: 51.599-2021.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SIMPLE-DEDICACION de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát.de Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.HCD.Nº: 0096/2022 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que mediante nota DGPRES Nº: 947/2021, de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, se autoriza el gasto presupuestario para el llamado a concurso en cuestión;

Que al mismo se ha postulado la Dra. MARIA EUGENIA PEREZ como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Liliana Isabel Zelarayán, Prof. Natalia Cecilia Habib y la JTP María Belén Arce, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la aspirante y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad la designación de la Dra. MARIA EUGENIA PEREZ en el cargo motivo de concurso;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

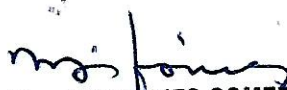
Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la **DRA. MARIA EUGENIA PEREZ**, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con Simple-Dedicación**, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

RESOL. HCD Nº 0308-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIANNES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDIZ
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **29 de Junio de 2022.-**
Expte.nº: 51.599-2021.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 24/06/2022)**

RESUELVE:

Art.1º)- Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la **DRA. MARIA EUGENIA PEREZ**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SIMPLE-DEDICACION** de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOL. HCD N° 0308-2022


Dra. Carolina Serra Barcelona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN